

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ERASMUS+
DEL COLEGIO VIVAS – Ciclo Medio**

El director del Colegio Vivas, tras el traslado de las conclusiones de la Comisión Seleccionadora designada para la adjudicación de las **9 plazas** de movilidad del programa Erasmus +, enmarcadas en la convocatoria realizada el 20 de enero de 2022, resuelve publicar la lista de candidaturas seleccionadas para llevar a cabo las movilidades durante el curso 2021 - 2022.

Con el objeto de garantizar los criterios de igualdad, equidad y difusión, se publica la lista de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los criterios de selección.

Teniendo en cuenta lo anterior, el alumnado que pasará a formar parte del programa de prácticas Erasmus+ para recién titulados durante el curso 2021/2022 será, por orden de puntuación obtenida:

ALUMNO/A	EXPEDIENTE ACADÉMICO 30%	IDIOMA EXTRANJERO 20%	ENTREVISTA 20%	IDIONEIDAD 30%	TOTAL
Emely Emenegildo	2,754	1,5	2	3	9,254
Laura Martínez	3	1	2	3	9
Candela Orgaz	1,965	2	2	3	8,965
Oscar Rivas	2,919	0	2	3	7,919
Lorena Alfaya	3	0	2	2,8	7,8
Adrián Fernández	2,865	0	2	2,8	7,665
Zayra Mota	2,481	0	2	2,8	7,481
Antía Soutullo	2,535	0	1,8	3	7,335
Carla Figueroa	2,235	0	2	2,8	7,035
Rocío Roperó	2,073	0	2	2,8	6,873
Lía Couñago	2,58	0	1,5	2,7	6,78



Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la plaza que les ha sido asignada en el plazo de un mes desde la publicación de la presente resolución, a través del formulario puesto a disposición en la web del Colegio Vivas.

Se convocará de nuevo a los alumnos para la elección de destino, que se realizará en estricto orden de puntuación.

Contra esta resolución las personas interesadas podrán interponer RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de UN MES desde su publicación.

En Vigo, a 09 de marzo de 2022

Fdo. D. Juan Sánchez Vivas
(Director del Colegio Vivas)